

**23ª SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**MARTES 14 E AGOSTO DE 2012**  
**CITACIÓN N° 20/2012**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Galleguillos Castillo.

**Concejales:**

- Don Eledier Avendaño Ortega.
- Doña Jessica Becerra Cantillano.
- Don Orlando Garay Castro.
- Don Luis Bustamante Tapia.
- Don Sergio Reyes Astudillo.
- Don Ernesto Pérez Fuentes.

**Secretario Municipal:**

- Secretario Municipal Suplente, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario Suplente del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz.

**Otros:**

- Jefe de Rentas Municipales, don Orlando Véliz.
- Jefe de Inspección y Fiscalización, don Sebastián Matus.
- Directora de Dideco, doña Camila Arce
- Abogado de Jurídico, don Luis Rios Muñoz
- Jefe de Gabinete, don Leonardo Naveas.
- Secoplac, don Juan Reyes Patiño
- Público en General.

**II. DESARROLLO SESIÓN:**

En Alto Hospicio, en el Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Decimonovena Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2012.

El Sr. Secretario Suplente procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 20/2012, que es del siguiente tenor:

**CITACIÓN N° 20/2012**  
**23ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 23ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 14 de agosto de 2012**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

**TABLA SESION 22°:**

- 1.- Puntos Varios.
- 2.- Aprobación de Acta anterior (Sesión 22°)
- 3.- Correspondencia enviada y recibida.
- 4.- Casos Sociales (DIDECO)
- 5.- Aprobación de Comodatos (jurídico)
- 6.- Solicitud de alzamiento de prohibición del inmueble ubicado en el sector autoconstrucción calle Marcela Paz N° 3022, propiedad de Doña Deysi del Crmen Aravena Martinez (jurídico)
- 7.- Informe Propuestas Públicas Adjudicadas (SECOPLAC)
- 8.- Informe 23 Programa Recuperación de Barrios (SECOPLAC)
- 9.- Solicitud de Aporte Municipal Proyecto PLAZA SEGURA, MEJORAMIENTO PLAZA JUNTA DE VECINOS RAUL RETTING, Informe 24 (SECOPLAC)
- 10.- Aprobación Subvención CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DEPORTIVO AMANECER DE ALTO HOSPICIO (RADIO VANGUARDIA)
- 11.- Aprobación de la prórroga del contrato de seguridad y vigilancia de la Empresa WASHINGTON FERNANDEZ AGUILERA SEGURIDAD E.I.R.L. (DAF)

**1.- PUNTOS VARIOS.-**

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos:

- 1.1. Concejales Eledier Avendaño Ortega:** Buenas tardes Señor Alcalde, Señores Concejales, publico, Alcalde aquí le hemos dado hartas vueltas al tema de la basura que han estado votando en los distintos sectores de la comuna, la verdad es que ya es el colmo, y como ha salido en los diarios que Hospicio está muy sucio, bueno si nosotros no le ponemos "el cascabel al gato" vamos a seguir con el mismo problema. En la Pampa en Av. Gladys Marin con Italia, hay un tremendo basural, bueno y en todos los sectores de la Pampa uno se encuentra con un montón de basura, la gente quiere que se le ponga mano dura a los infractores que son cochinos. Otra cosa Alcalde en el sector detrás del Supermercado Santa Isabel, en la calle Tarapacá, se rompió un cañería y sacaron tierra y quedo todo desordenado, ver la posibilidad de instalar dos focos para iluminar ese sector, porque es muy peligroso, así mismo ver la posibilidad de emparejar el sector ya que hay un tremendo montículo de tierra, y por ahí transita mucha gente y así como dejo aguas del altiplano está muy peligro para la comunidad.
- 1.2. Concejales Jessica Becerra Cantillano:** Muy buenas tardes señor Alcalde, concejales, dirigentes y a todos los presentes, Alcalde he recibido reiterados reclamos de las

población que esta aldeaña a la feria Huantajaya, porque los días domingo se esta haciendo insostenible la salida de sus casas con los vehículos, porque ya no solo los vehículos se estacionan en la berma sino también se estacionan en la calle, si algún día tenemos alguna emergencia será imposible que los vehículos de rescate pueda atender con la debida prontitud, solicito poner un disco que diga prohibido el estacionamiento sábado, domingo y festivos, en la calle los Perales con Huantajaya, ya que son los que más se quejan por esta situación. Señor Alcalde también tengo un reclamo de una vecina del sector la Pampa, específicamente en Perú Manzana 32 con sitio 6, nosotros ofiamos desde nuestra oficina a Aguas del Altiplano la cual tiene una filtración de agua fuera de su vivienda, la empresa se presenta y se va, el tema esta en que ya no solo está afectando el tema del muro de contención de la vivienda sino también está afectando a la calle, si es posible oficiarle a Aguas del Altiplano, ya que la empresa no está tomando en consideración los problemas de la comuna. Por otra parte en las Urbinas I, Alcalde los vecinos se quejan que ahí existe un restaurante y los camioneros se quedan a dormir ahí, y a las 5/30 y como son motores de alto tonelaje se demoran entre 30 a 45 min. de la mañana se ponen a calentar motores y están provocando daños en la berma, específicamente en las calles Santa Cecilia con Santa Paula, Santa Patricia y Santa Guadalupe, poner un letrero que indique no estacionar camiones. Por otra parte, han ávidos reiterados accidentes en Av. Ramon Perez Opazo al llegar a Cerro Santa Rosa, solicito a usted poner un reductor de velocidad, ya que los vehículos son muy imprudentes, y para evitar futuros accidentes, Concejal, Reyes indica y como muestra en las fotos que presenta ese sector se ha reparado como 15 veces por el Municipio. Alcalde, en una de las últimas reuniones que hemos tenido con las poblaciones, usted comento el tema de contemplar a futuro al costado de la sede de los adultos mayores, proponer que esas sedes tengan paneles solares, para que puedan tener energías sustentables, y no tengan que depender del Municipio, y así aprovechar las energías renovables, Alcalde indica que ahí hay que tener cuidado ya que eso es un arma de doble filo, ustedes se preguntan por en la Ruta A -16 de baja y de subida algunas prenden y otras no? y en la Cuesta del Toro ,desde la 5 Norte hasta Humberstone, en algunos casos se roban la baterías, y el tiempo es muy variado por eso no prenden ya que eso funcionan con energía, y terminan por agotarse, Concejal Jessica indica que cuando hablamos de la energía, en el caso de que exista una catástrofe la sede debe ser punto de encuentro para todos los vecinos, el tema es tener de los dos tipos de energía, la idea sería hacer un ahorro, Alcalde indica que si sería una buena idea, Luis Bustamante, indica que como esas sedes no serán utilizadas todos los días, y las baterías no serán utilizadas diariamente las baterías acumulan la energías y se cargan completa, y cuando es utilizada se mantendrá con la carga, si fuera una ocupación constante como una casa habitación en fin yo creo como dice la colega, tiene razón, en caso de una catástrofe nosotros seremos la comuna que debe sostener teniendo la energía solar en las juntas de vecinos sería una buena solución.

**1.3 Concejal Orlando Garay Casto:** Buenas tardes Colegas, Presidente, buenas tarde los presentes, Quisiera tocar cinco puntos, Yo quisiera saber cómo va el proyecto del Cementerio Sr. Alcalde, bueno voy a explicar lo que he explicado siempre, una vez más, el proyecto del cementero está en su etapa de diseño, el proyecto del Cementerio no es un proyecto que pueda salir rápido como todos quisiéramos, porque no depende del Municipio depende del Ministerio de Salud, y para eso tiene que estar aprobado el proyecto en su integridad, técnicamente hablando, después pasamos al tema Político donde en la mesa del Consejo Regional se tiene que debatir, justificar, priorizar, la aprobación de su inversión, esa es la etapa en que esta el proyecto, y la otra consulta donde se va hacer? Alcalde, el

*Cementerio será en el terreno que está en la Ruta 6-16 mas debajo de la cárcel, Concejal, entonces yo quisiera saber porque entonces se hizo una petición para hacer otros estudios en sectores que supuestamente no iban hacer, porque los estudios, al igual que los estudios del Vertedero tienen que tener alternativa, y que paso con la alternativa del de la Negra, Alcalde indica que quedo descartado porque no tiene terreno, y que ahí se hará en el sector de la ruta 6-16. Otra cosa, que pasa Alcalde con la aprobación que se hizo por el sector de la Av. de los Cóndores donde se aprobó 46 millones de pesos en concejo, donde yo no aprobé, cuando van a avanzar en ese tema Alcalde, sinceramente, después de las elecciones, porque sino los opositores del Gobierno Comunal van a despotricar matiné, vermut y noche en las radios, Concejal Garay indica, no porque yo he sido uno de los críticos en ese tema, Alcalde por eso estoy siendo franco contigo, Concejal Garay, indica que si se invirtió plata ahí y se vuelve a invertir plata en desmedro de otros sectores, tanto en la Tortuga como en La Negra, El Boro, que está ahí tirado alejadito de mano, Alcalde dice, pero ahí usted tiene que respetar la decisión del Concejo, bueno pero yo no lo aprobé y estoy haciendo una consulta nomas, Lo otro es que quiera ver la posibilidad de que en el sector de la Tortuga se pueda retirar escombros, basura, no sé si tengo que solicitarlo por escrito, Alcalde indica que no que solo tiene que plantearlo acá, y el Alcalde siempre le accede a la petición que hacen ustedes y corregimos dentro de la semana.*

**1.3. Concejal Luis Bustamante Tapia:** Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes Colegas, buenas tardes al público, Bueno Alcalde para no extender el problema este de la basura que venimos diciendo acá todos los concejales, simplemente yo quiero dejarle acá estas fotos que fueron tomadas en el sector de Santa Rosa con La Pampa donde hay un jardín infantil, y ellos han puesto un jardín de plantitas, y la gente ha estado dejando la basura y ensuciando el espacio. También en el mismo sector en la Pampa con Tiliviche frente al Pablo Neruda hay un acopio importante de basura, le hago entrega al señor Secretario para el vea con Aseo y Ornato que es lo que se puede hacer en ese sector. Lamentablemente el tema de la basura es prácticamente inagotable, debemos estar prácticamente todos los Concejos hablando sobre lo mismo. Además, alcalde me gustaría preguntarle si en el Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo, en el sector denominado SECTOR ROJO, se ubican, porque ahí está el sector de Rehabilitación Integral y en ese sector fundamentalmente en esos box se atiende a pacientes que tienen problemas con sus huesitos, con reumatismo , etc, en ese sector se comienza la atención a eso de la 8.00 hrs. y la gente llega un poco antes a eso de las 7 a 7.30 de la mañana y la gran mayoría son gente de la tercera edad y lamentablemente a pesar de todos los arreglos que yo reconozco que se han hecho ahí en el consultorio, en ese sector no hay un techo y los asientos están todos mojados, y proteger del frio en ese sector. Ver si se puede realizar algún arreglo en ese sector para mejorar la calidad de la espera de la atención en ese lugar.

**1.5. Concejala Sergio Reyes Astudillo:** Buenas tardes Señor Alcalde, colegas, buenas tardes a todo el público. Sigo recibiendo quejas de algunos adultos mayores, quisiera saber si se puede revisar ese tema y hacer una obra especial, .....Alcalde, a ver Concejal yo entiendo perfectamente su posición, pero aquí nobleza obliga, podríamos tener un trato mejor a nuestros usuarios pacientes en este caso, si no existiera ya una especie de obcecada oposición de personas que atentan contra todo lo que podemos hacer mejor, me explico, si el CESFAM, Centro de Salud Familiar, mal llamado HBU Hospital Básico de Urgencia, estuviera en las manos del Municipio, descongestionaríamos considerablemente nuestro consultorio y escuchen bien, la gente que

viene a escuchar de primera parte de la voz del Alcalde los temas y de los Concejales también en esta mesa que denuncian nuestros vecinos, en este caso nuestros pacientes, no puede ser utilizado políticamente el tema de salud, por mentes desquiciadas, que confunden todo, el domingo estando celebrando el día del niño, dos individuos pagados, parados frente al gimnasio entregando un panfleto escrito con una cantidad de estupideces, y tiene nombre y apellido, se llama Marcelo Segovia, el cobarde no pone el nombre, el que habla acá es el Alcalde Ramon Galleguillos asume todas las consecuencias de los dichos, entonces que pone "denigra considerablemente la Administración Municipal en el tema de la salud" pero no dice el cobarde que estamos convalidando 76 mil personas de 120 mil que tiene actualmente la comuna hoy día. O sea nosotros estamos haciendo una obra titánica con los recursos que tenemos, sin embargo, el Hospital Básico de Urgencia, que es administrado por el Gobierno de Chile, el Ministerio de Salud, no tiene ninguna obligación con toda esa gente que tiene ahí por convalidar por lo tanto les da igual, me explico, si el HBU cuesta mantenerlo 100 millones mensuales, los sueldos, la mantención, la ambulancia, no la flota de ambulancia que tenemos nosotros, sino que "la" ambulancia, eso cuesta 100 millones, el Fisco de Chile, atreves del Ministerio de Salud le manda los 100 millones, por lo tanto que compromiso tienen los profesionales ahí? ninguno por eso es que atienden 6.000 personas no atienden mas, pero como el tema no para ahí, y no quieren traspasárselos, los funcionarios que están metidos en política, se oponen el Ministerio de Salud no quiere traspasar al Municipio para que le de un mejor uso, mejor rendimiento, pero ellos se oponen, entonces ya raya en la capacidad de tolerar. Ósea seguiremos nosotros en un recarga considerable y nadie les puede poner la maquina y quiénes son los afectados, los funcionarios, médicos, paramédicos y los pacientes que tienen que pasar las de Kiko y kaco ahí, porque en realidad son 70 mil personas mensuales, que si la dividen por 30 días, estamos hablando de 2.000 personas días que se atienden, una tontera totalmente injusta por un tema político, porque no mejor asumir con responsabilidad, y dejar que la municipalidad de pueda manejar el HBU, pero estamos trabados en un tema miserable un tema político, no solamente colapsa el servicio con los profesionales sino también los pacientes, ahora vamos a inaugurar los bóxer del boro, con eso se va a descongestionar un poquito, si logramos que se traspase el HBU vamos a descongestionar mas el Pedro Pulgar, sin ir más lejos la gente que vive en el sector sur y debe atenderse en el HBU no quiere atenderse ahí, por la mala atención que dan, aun teniendo más y mejores comodidades, se viene a atender acá al consultorio. Entonces cuando una persona es capaz de escribir estupideces en un papel y ponerlo ahí a expensas de la comunidad para desinformar y no informar es bien poco el aporte que hace, entonces se trasgrede una cuestión simple, lo que saben ustedes los concejales, lo que se yo, y el equipo municipal en el Área de la salud, que hacemos lo humana mente posible para atender cada día mejor a nuestros pacientes, pero no podemos porque el sistema falla, no nos va a fallar tanto Don Sergio en el próximo mes, con la inauguración de los Box del boro porque ahí vamos a descongestionar mas el Consultorio con respecto a los números. Concejales Jessica Becerra, dice, me permite hacer un Alcalde Señor Alcalde, sobre un tema que dijo mi colega que hoy en día hace falta asesorar a la gente, a los Clubes de Adulto Mayor, con el tema, porque muchos están convalidando en el Hospital y muchos tienen problemas hoy en día dentales y lamentablemente el Hospital no cuenta con la maquinaria necesaria y los están mandando igual a Iquique, entonces ellos no tienen los recursos y en Iquique son las largar las filas más largas que en nuestro consultorio, entonces, explicarles a la gente la importancia que tiene que ellos se atiendan en el consultorio para que puedan tener todos los servicios acá a la mano y no tengan que viajar a otra comuna, lo que digo es por uno de los casos que nos salió en el operativo de Santa Rosa de La Negra, entonces basta que únicamente se empiecen a inscribir en el consultorio, porque en el consultorio tenemos radiografías para

dentales y el Hospital no lo tiene, entonces por eso explicarles a los adultos mayores, ya que nosotros llegamos pero no a todos, yo creo que es importante también pasar por la educación, ya que la municipalidad tiene contacto directo con los Clubes de Adultos Mayores, hacerles una especie de capacitación por la importancia que tiene que los adultos mayores convaliden en el consultorio. *Alcalde, así es, porque este tema es más profundo todavía, tiene que ver, y me disculpan porque yo tengo que decir lo que yo pienso, así como ustedes exponen yo también expongo. Cuando yo nombro personas no es porque tenga una animosidad, sino porque tiene nombre y apellido, ese panfletario del día domingo, dice bien clarito, es CODESAL, una cuestión que inventaron políticamente, CONSEJO DE LA DEFENSA DE LA SALUD, sino defienden la salud, eso es atacar la salud en vez de defenderla y el personaje que yo he nombrado es el que anda a caballo con ese tema, pero aun así acá pueden llegar y pedir información cualquier persona, cualquier ciudadano, no hay que formar comando ni ninguna tontera, aquí piden y se le entregan todos los antecedentes, si quieren saber de algún proyecto vayan a SECOPLAC y le van a entregar todo el proyecto. Y lo que dice la Concejal con respeto a ese tema, no deja de ser menor, el tema es la desinformación, que nosotros hemos mentido y nunca vemos el hospital, entonces en las sesiones anteriores con el Alcalde, ustedes la comunidad, con el Ejército de Chile, con el Ministerio de Salud, para peliar el metro cuadrado que los militares estaban cobrando carísimo para vender los terrenos en la zona sur para el Hospital, ósea eso no es verdad, yo vine a perder el tiempo, como si me sobrara, no, nosotros hemos estado ahí acelerando el proceso, para que eso se levante ojala para el 2013, y Hospicio definitivamente para el 2014 tenga su Hospital debidamente terminado. Pero bueno, a veces en estas cosas hay que arremeter fuertemente para calemos en la comunidad porque se desorienta, los estándares de negligencias medicas que se puedan en nuestro consultorio primario son mínimos. Hay un caso que se está pesquisando de un niño, que al final termina perdiendo una pierna y que fue derivado de aquí al Hospital Regional, como también como decía la concejal Becerra, hay que darle una orientación a las personas, en este caso a los adultos mayores, de que corresponde y que no corresponde, la comunidad sabe, se da por enterada, pero hay algunos que no quieren entender, tendrán sus razones, nosotros administramos salud primaria, que es lo que es salud primaria “ que me duele un dedo, que me caí, que me pegaron en la cabeza, que me mordió un perro, etc” llega el paciente y se le dice señor esta es una patología mayor, usted tiene que ser derivado a nuestro Hospital base, al Hospital Regional, si allá diagnostican otra cosa o se equivocan la responsabilidad la tendrá cada cual, ese niño ingreso acá por un cuadro viral, miren como son las cosas, venia por un resfrió, un estado febril, le ordenan medicamento y lo mandan para la casa, vuelve, medicamento y para la casa, vuelve, se dan cuenta que la patología es mayor y no la pueden pesquisar aquí, lo derivan al Hospital Regional y el niño termina perdiendo un pie, y que familia quiere que un niño, con un diagnostico quizás errado si se quiere puede terminar perdiendo su pie. Hay un sumario interno acá en este consultorio, para pesquisar lo primero y el sumario más grande va a estar en Iquique, porque allá se le declara un cuadro de septicemia, que empieza el niño a descomponerse internamente y hay que cortarle una pierna. Lo extraño de esto es que los papas, nunca hicieron la denuncia, se dejaron estar y el niño termina perdiendo la pierna. Hoy día hay un reclamo y yo tuve que instruir un samario, son cosas que pasan. Concejal Reyes, indica entonces vamos a esperar la pronta inauguración del Boro, para descongestionar considerablemente para los adultos mayores consultorio Pedro Pulgar. Otro Punto, los vecinos agradecen mucho la limpieza que se realizo en el sector Mirador con san Donato, pero solicitan la instalación de señalesticas de no votar escombros y basura, también en el sector de Santa Rosa, donde dejaron totalmente limpio. Y otro punto el tema de las actas no están llegando por correo electrónico, Secretario indica que se están mandando, pero al parecer existe problemas con el correo institucional.*

**1.6 Concejal Ernesto Perez Fuentes:**

**2.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-**

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, consulta a los Señores Concejales la efectividad de tener en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de sobre la misma. Contestando el requerimiento del Señor Alcalde, los Señores Concejales responden individualmente no tener reparo ninguno. Hecho esto, el Señor Alcalde llama a votación para aprobar o rechazar el acta anterior, adoptándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 154/2012:**

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba el Acta de la Vigésima y Vigésima Primera (22°) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuadas el día martes 07 de agosto de 2012.*

**3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-**

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la participación de los Concejales que así lo manifiesten a la Escuela de Capacitación.*

**4.- CASOS SOCIALES (DIDECO).-**

La Directora Sra. Camila Arce, expone los siguientes casos sociales para aprobación del Concejo:

- *Doña Paulina Eladia Araya Estay, 24 años de edad, Rut: 16.8647232-6, quien había solicitado ayuda por un monto de \$ 2.589.776.- para cubrir gastos de operación de By-Pass Gástrico, la cual no se encuentra en el listado de enfermedades GES.*
- *Don Orlando Abraham Aguilera Roco, RUT: 5.178.535-5, quien había solicitado ayuda por un valor de \$ 2.322.000.-, para la renovación de Prótesis para sus extremidades inferiores.*
- *Doña Jessica Loreto Pereira Donoso, Rut: 10.503.055-K, quien solicita ayuda social para costear la adquisición de nicho perpetuo en Cementerio de la Ciudad de Iquique, por un valor de \$ 778.431.- Por el fallecimiento de su nieto Benjamín Rodríguez Rodríguez de 8 años de edad.*

**ACUERDO N° 155/2012:**

*Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueban los tres casos sociales, en los siguientes términos:*

*Se aprueba la ayuda social por un monto de \$ 700.000.- en favor de:*

*Doña Paulina Eladia Araya Estay,*

*Se aprueba la ayuda social por un monto de \$ 600.000.- en favor de:*

*Don Orlando Abraham Aguilera Roco,*

**5.- APROBACION DE COMODATOS (JURIDICO)**

Expone la Directora de la Dirección Jurídica, Señora Rosa Maria Alfaro, Terminada la exposición por parte de la Directora, se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

## ACUERDO N° 156/2012:

*Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueban se aprueban los Comodatos Precario para las siguientes Juntas de Vecinos:*

1.- Entregar en comodato precario, por el termino de 10 años, con el fin de postular a proyecto de mejoramiento de sede social, el lote de equipamiento 03, ubicado entre Av. Naciones Unidas s7n con Calle Machali, La Pampa, a la **JUNTA DE VECINOS DOMANASAN**, Personalidad Jurídica 29-V, representada por Doña Uberlinda Urrelo Barroso, C.I. 1.688.535-7, domiciliado para estos efectos, en Av. Naciones Unidas s/n con calle Machali.

2.- Entregar en comodato precario, por el término de 10 años, con el fin de acceder a financiamiento para mejoramiento sede social, ubicada en Av. Esmeralda N°2899, sitio 23 Manzana C, a la **JUNTA DE VECINOS "SOL DEL NORTE"**, Personalidad Jurídica 123-V, representada por Doña Clarisa Araya Fuentes, C.I 9.676.015-9, domiciliada para estos efectos en Av. Esmeralda N°2899, sitio 23 Manzana C.

### 6.- SOLICITUD DE ALZAMIENTO DE PROHIBICION DEL INMUEBLE UBICADO EN SECTOR AUTOCONSTRUCCION CALLE MARCELA PAZ N° 3022 PROPIETARIA SRA. DEYSI CEL CARMEN ARAVENA MARTINEZ

Expone la Directora Señora Rosa Maria Alfaro, la solicitud de alzamiento de la prohibición del inmueble ubicado en el sector Autoconstrucción calle Marcela Paz N° 3022 propietaria la Sras. Deysi del Carmen Aravena Martinez, por razón de tener un hijo en rehabilitación de alcohol y drogas por lo cual deben permanecer lo mas alejado del foco de la delincuencia y terminar con su tratamiento en otra ciudad. Toma la palabra la Concejal Sra. Jessica Becerra quien solicita con el propósito de que situaciones como la planteada no tengan un efecto permisivo en el sector de La Autoconstrucción a titulo de precedentes se verifique en el SERVIU si la Señora Seysi Aravena no registra otro beneficio, por lo cual se suman a la postura de la concejal todos los concejales, por tanto el Señor Alcalde procede a dejar para el próximo concejo la solicitud de petición donde se presente el debido informe.

### 7.- INFORME PROPUESTAS PÚBLICAS ADJUDICADAS

Los Distinguidos Concejales dan cuenta de haber tomado conocimiento del informe en comento.

### 8.- INFORME 23, PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS (SECOPLAC)

Los Distinguidos Concejales dan cuenta de haber tomado conocimiento del informe en comento.

### 9.- SOLICITUD APORTE MUNICIPAL PROYECTO PLAZA SEGURA, MEJORAMIENTO PLAZA JUNTA DE VECINO RAUL RETTING

*Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO N° 157/2012**

*se aprueba el Compromiso de Aporte Municipal, por la suma de \$ 9.410.913.- destinado a suplementar los costos de las obras civiles del Proyecto denominado "PLAZA SEGURA, MEJORAMIENTO PLAZA JUNTA VECINAL RAUL RETTIG" que beneficia a la población y a sus alrededores*

**10.- APROVACION DE SUBVENCION CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DEPORTIVO AMANECER DE ALTO HOSPICIO ( RADIO VANGUARDIA)**

Se indica que los costos para la mantención de la Radio Comunitaria, se hacen muy difíciles, por tal motivo para aprobar la subvención se solicita se entregue la parrilla programática con indicación de los espacios a los cuales puede acceder la Municipalidad de Alto Hospicio en razón de la subvención

**ACUERDO N° 158/2012:**

*Con el voto conforme de los Señores Concejales, Eledier Avendaño, Luis Bustamante, Sergio Reyes, Jessica Becerra y el voto en contra de los Señores Concejales Orlando Garay, Ernesto Pérez, se aprueba la Subvención Municipal a favor del "CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DEPORTIVO AMANECER DE ALTO HOSPICIO" por la suma de \$ 700.000.- hasta diciembre 2012.*

**11.- APROBACION DE PRORROGA DEL CONTRA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EMPRESA WASHINGTON FERNANDEZ AGUILA SEGURIDAD E.I.R.L (DAF):**

Expone el Director subrogante Sr. Ruben Rivera

**ACUERDO N° 159/2012:**

*Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba*

**RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**JOSÉ JESUS VALENZUELA DÍAZ**  
**Abogado-Secretario Municipal Suplente**  
**Secretario del Concejo Municipal**

